

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA CONARMET S.A.,
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2013**

En la ciudad de Portoviejo a los 26 días del mes de Febrero de dos mil trece, a las catorce horas en la oficina ubicada en la calle Ricaurte entre Córdova y 10 de Agosto, Edif. Multicomercio Ofc. 304, se reúnen los señores Socios de la compañía **CONARMET S.A.**, Se constituyeron en sesión de la compañía **CONARMET S.A.** Preside la sesión el Ing. Leonardo Villacreses Viteri en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Sr. Leonardo Villacreses Macías en su calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, Ing. Leonardo Villacreses Macías. Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es 800 participaciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Ordinaria de Socios amparado en lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el único punto que constituye el orden del día:

• **APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO FISCAL 2012.**

Respecto del resultado del ejercicio económico 2012 que ha estado a disposición de los Accionistas de conformidad con la Ley de Compañía, los Accionistas presentes una vez analizado el punto resuelven por unanimidad aprobar el Balance General y se autoriza continuar con el trámite que indica la Ley ante los Organismos de Control. Una vez concluido el orden del día, se pide un receso para la elaboración del acta, receso que es concedido por todos los socios presentes y una vez elaborada el acta se da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando el Gerente General y Presidente, siendo las 15h00.

Firman,


Leonardo Villacreses Macías
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
C.C.1310370935


Ing. Leonardo Villacreses Viteri
PRESIDENTE- ACCIONISTA
C.C.1305755439